

Salud y Migración en Mesoamérica

Como ha señalado anteriormente el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud, “el tema de la migración es un compromiso ético, de respeto pleno de los derechos humanos y de ser solidarios sin hacer distinciones.” Ante el reto de hacer valer los derechos de las poblaciones migrantes, se debe actuar con gran conciencia y enorme solidez para dar respuesta a las necesidades de salud, educación, empleo y vivienda a este sector que llega por el norte o sur del país.

En este sentido, se han reunido bajo el liderazgo de la Secretaría de Salud los países de la región Mesoamericana con la finalidad de fortalecer acuerdos para ampliar el acceso a servicios de salud y protección a población migrante, así como mejorar su situación en las distintas fases del traslado.

El lunes 24 de abril se dieron cita los ministros y funcionarios de México, Colombia, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como representantes de la Organización Panamericana de la Salud y las áreas técnicas del Sistema Nacional de Salud, como la Comisión Nacional de Bioética, IMSS, CENSIDA, entre otras, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para la cooperación que permitan reducir iniquidades en materia de salud y mejorar el acceso a los servicios de salud de poblaciones migrantes.

Como resultado de este encuentro técnico se celebró al día siguiente la reunión ministerial de México y Mesoamérica, encabezada por el doctor José Narro Robles, y la directora de la OPS, Carissa Etienne, en la que se llevó a cabo la firma de la *Declaración Ministerial de Mesoamérica sobre Salud y Migración*, que busca mejorar la atención de las personas migrantes, para reducir los riesgos a la salud pública, regional y local.

En el documento se establece el compromiso de los Estados por medio de los siguientes acuerdos:

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas, mediante un grupo de expertos nacionales, a fin de identificar temas de salud de interés mutuo, facilitar la cooperación y fortalecer las capacidades nacionales y de trabajo intersectorial e interinstitucional para abordar de manera integral y oportuna las necesidades de salud de las personas migrantes mediante alianzas, redes y marcos multilaterales.
- Promover el análisis de la determinación social de la salud y la migración en nuestra Región y trabajar, de manera conjunta, en identificar las áreas de oportunidad para mejorar la salud de las personas migrantes mediante la generación de evidencia que fortalezca la política pública en materia de salud, que facilite el acceso a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención de las personas migrantes.

- Promover cambios y mejoras en los marcos normativos de los Estados participantes que permitan atender las necesidades en salud de las personas migrantes.
- Establecer mecanismos de cooperación multilateral que posibiliten compartir la experiencia en la implementación de intervenciones dirigidas a reducir los riesgos a la salud de las personas migrantes y que puedan impulsar las acciones en los países de la Región de Mesoamérica para lograr la transición entre la “asistencia humanitaria” de urgencia o emergencia al acceso efectivo y seguro de las personas migrantes a servicios de salud en el sistema de salud del país de tránsito o destino y a la protección de su salud.
- Intercambiar experiencias para fortalecer los sistemas de información en los países de Mesoamérica y su sistematización sobre Salud y Migración; así como promover la investigación como fuente de vigilancia y evaluación para medir cobertura e impacto de la atención en salud.
- Fortalecer las políticas migratorias y sanitarias nacionales y regionales para la atención integral del migrante con estrategias para minimizar el impacto sanitario, político y social en nuestros países.
- Fortalecer de manera sostenida el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública de la población en tránsito, con énfasis en la comunicación efectiva de los eventos de salud relacionados con las personas migrantes a través de los Centros Nacionales de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional.
- Compartir, a partir del trabajo coordinado, la experiencia de Mesoamérica en los diversos foros donde se aborde el tema de salud y migración, aportando la riqueza de experiencias de Mesoamérica al debate regional y global a favor de la salud de las personas migrantes.

Para mayor información, consulte la siguiente liga:

<http://www.gob.mx/salud/prensa/177-paises-de-mesoamerica-firmaron-en-mexico-declaracion-ministerial-de-salud-y-migracion>



Reunión técnica de Mesoamérica sobre Salud y migración, 24 de abril de 2017



Reunión ministerial de México y Mesoamérica, 25 de abril de 2017